

Resolución de Decanato 117 / 2023 - EXA -UNSa
 REF EXPL 248-22 Reintegro por gastos de reparacion notebook - Esp Marcia
 Mac Gaul
 De: EXACTAS-Departamento de Rendición de Cuentas



Salta,
 07/03/2023

VISTO la nota con fecha 8 de noviembre de 2022 presentada por la Esp. Marcia Ivonne MAC GAUL, Directora del Departamento de Informática de la Facultad de Ciencias Exactas, solicitando reintegro por la suma total de \$13.700,00 (PESOS TRECE MIL SETECIENTOS CON 00/100), en concepto de pago por reparación y cambio de disco rígido de la computadora notebook, asignada para su uso, y;

CONSIDERANDO:

Que el funcionamiento optimo de la Notebook resulta necesario para el normal desarrollo de las actividades académicas por parte del personal docente de esta Facultad.

Que la Comisión de Hacienda de esta Unidad Académica, aconseja desde el punto de vista económico se reintegre el monto solicitado por la Esp. Marcia Ivonne MAC GAUL en concepto de reparación y cambio de disco rígido por la suma total de \$13.700,00 (PESOS TRECE MIL SETECIENTOS CON 00/100) con imputación a las partidas del Departamento de Informática.

Que la Esp. Marcia Ivonne MAC GAUL, presenta rendición de los gastos efectuados mediante nota N°925/22 por la suma total de \$13.700,00 (PESOS TRECE MIL SETECIENTOS CON 00/100), los cuales cumplen con los requisitos de facturación requeridos por la Universidad Nacional de Salta.

Que, mediante PADE: 84/23 se practicaron retenciones impositivas correspondiente a la Factura B N 00001-00001485 por la suma de \$ 1.449,17.

Que se cuenta con los fondos necesarios para afrontar tal erogación

Que el art 117 del Estatuto de la Universidad Nacional de Salta establece entre los deberes las atribuciones del Sr. Decano, están las de: *"Ejercer la representación, administración general y gestión de la Facultad, sin perjuicio de las atribuciones conferidas al Consejo Directivo"*.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
 RESUELVE

ARTICULO 1º: Aprobar lo actuado, convalidar los gastos efectuados y rendidos por la Esp. Marcia Ivonne MAC GAUL, DNI 14.489.465, ante la Dirección General Administrativa Económica por la suma total de \$13.700,00 (PESOS TRECE MIL SETECIENTOS CON 00/100), conforme al siguiente detalle:

FECHA	RAZON SOCIAL	TIPO	FACTURA		IMPUTACION			IMPORTE
			COD.	NRO	Inc	Ppal	Ppar	
07/11/22	CARCHA S.A.S.U	B	00001	0001485	2	9	6	\$ 8.700,00



Resolución de Decanato **117 / 2023 - EXA -UNSa**
 REF EXPL 248-22 Reintegro por gastos de reparacion notebook - Esp Marcia
 Mac Gaul
De: EXACTAS-Departamento de Rendición de Cuentas



Salta,
 07/03/2023


07/11/22	CARCHA S.A.S.U	B	00001	0001485	3	3	6	\$ 5.000,00
TOTAL								\$ 13.700,00

ARTICULO 2º: Imputar el presente gasto a las Partidas Presupuestarias, conforme al siguiente detalle:

R.0020.022.001.003.16.02.00.00.24.00.2.9.6.0000.1.21.3.4.....	\$ 8.700,00
R.0020.022.001.003.16.02.00.00.24.00.3.3.6.0000.1.21.3.4.....	\$ 5.000,00
- TOTAL.....	\$ 13.700,00

ARTICULO 3º: Hágase saber y siga a la Dirección General Administrativa Económica para su toma de razón y demás efectos.

ORL
 sfv


OSCAR RAFAEL LESCANO
 Director Gral. Adm. Económico a/c
 Facultad de Ciencias Exactas - UNSa




Mag. GUSTAVO DANIEL GIL
 FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa